

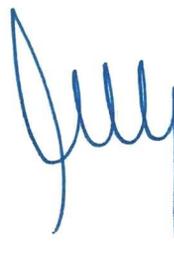


**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

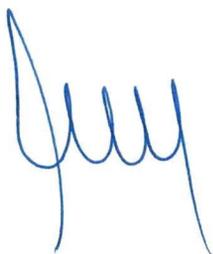
**INFORME DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS**

**PRIMER SEMESTRE 2022**

**OCTUBRE 2022**



CONTENIDO	PAGINA
Introducción	2
I. El análisis foda	3
II. Evaluación de factores internos y externos	10
II.I Factores internos	10
II.1. Fortalezas	10
II.1.2 Debilidades	11
II.2 Factores Externos	12
II.2.1 Oportunidades	12
II.2.2 Amenazas	12
III. Conclusiones	13



1 

## I.-INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México que señala en los numerales siguientes:

- ✓ 19. Los informes que deberán realizarse son los de Cumplimiento y Resultados y Programático Presupuestal, de carácter trimestral y anual; de Factores Internos y Externos, elaborados semestral y anualmente; y de Evaluación Estratégica, bianual y al término de la vigencia del Plan General.
- ✓ 21. La Secretaría Administrativa será la encargada de sistematizar e integrar los informes de Cumplimiento y Resultados, de Factores Internos y Externos, así como el de Evaluación Estratégica; con los datos que proporcionen las áreas.

Así como el artículo 50, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México donde se menciona que es atribución del Consejo General “conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, la persona Consejera Presidenta y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa”.

Para llevar a cabo la evaluación, la Secretaría Administrativa actualizó el análisis de las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas (FODA), a efecto de identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución del Plan General y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

El informe se conforma de dos apartados. El primero corresponde al análisis FODA en el que se hace una breve descripción de este y se muestran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

El segundo refiere a la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico FODA del Plan General, donde se exponen los hallazgos significativos identificados en el primer semestre del 2022. En las conclusiones se proponen las acciones a realizar en aquellos factores que pueden incidir en el cumplimiento del quehacer institucional.

## I. EL ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es aplicable a cualquier tipo de institución sin importar su tamaño o naturaleza, es una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal, es por eso por lo que resulta conveniente que los responsables de las decisiones administrativas cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional, que facilita la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias.

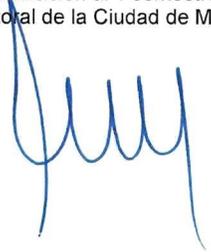
Este consta de dos partes: una interna y otra externa. La parte interna tiene que ver con las fortalezas y las debilidades de la organización, aspectos sobre los cuales se tiene control. Por Fortalezas se entiende lo que la organización hace bien y, por lo tanto, puede utilizar con éxito; por Debilidad se entiende lo opuesto, son aspectos en los que la organización debe mejorar.

La parte externa contempla las Oportunidades que ofrece el entorno y las posibles Amenazas que debe enfrentar la organización. Circunstancias sobre las cuales se tiene poco o ningún control directo. Por Oportunidades se entiende acontecimientos o realidades del que son propicios para que la organización crezca y se desarrolle. En cambio, por Amenazas se entiende lo contrario, vale decir elementos coyunturales que pueden entorpecer el crecimiento de la organización. Algunas de las Oportunidades y Amenazas se desarrollarán con base en las Fortalezas y Debilidades de la organización.

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la planeación institucional considera dos niveles: estratégico y operativo; en el estratégico se formula el Plan General, que se realiza sobre la base de un análisis de la Institución y de su entorno; se determina la misión y visión; se establecen objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción, así como los mecanismos necesarios para evaluar el cumplimiento de lo establecido.

En este sentido el Plan General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023 incluye diversas metodologías siendo una de ellas el FODA

\*Actualización al 1 semestre de 2022 tomando como referencia el análisis FODA del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023,



Los resultados derivados de la actualización del análisis FODA se resumen en la siguiente tabla:

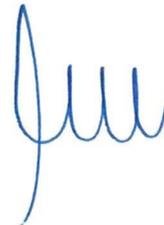
Cuadro 1

ANÁLISIS FODA*			
CONTEXTO INTERNO		CONTEXTO EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
1. Autonomía del IECM	1. Continuar con una tendencia negativa en la participación de las y los ciudadanos en la Consulta sobre Presupuesto Participativo.	1. Vinculación estratégica con organismos externos especializados en la materia electoral para mejorar la labor institucional y compartir buenas prácticas	1. Pérdida de eficacia y oportunidad para publicar contenidos en la plataforma digital, por falta de información oportuna por parte de terceros.
2. Personal profesionalizado y comprometido con la educación cívica, la participación ciudadana, la cultura democrática y la construcción de ciudadanía.	2. El IECM no ha logrado posicionar la modalidad del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para emitir opinión y/o voto.	2. Incrementar el número de votos recibidos.	2. La estructura operativa de los órganos desconcentrados puede resultar insuficiente para promover la educación cívica y la participación ciudadana.
3. Experiencia en campañas de educación cívica constantes a diferentes sectores de la población y etario para fomentar la educación democrática, el ejercicio del voto y el respeto del derecho a votar y ser votado.	3. Debido a las atribuciones institucionales de las autoridades electorales no ha sido posible explotar el uso del Sistema Electrónico de Internet para votaciones en el extranjero	3. Aprovechar el impulso del entorno electoral respecto a la democracia digital y de la educación en los valores democráticos para diferentes grupos de edad.	3. Afectación en la prestación de servicios a causa de los desastres naturales tales como terremotos, lluvias, climáticos o inundaciones, entre otros, y considerando también los efectos de la prolongación de la pandemia por el COVID-19 u otras.
4. Enfoque de accesibilidad en materiales electorales y electivos para mecanismos de participación ciudadana y procesos electorales que garanticen la participación de grupos vulnerables.	4. Las direcciones distritales no son espacios accesibles e incluyentes para atender a personas con alguna discapacidad o requerimiento especial, lo que puede reducir la atención a la ciudadanía con estas condiciones.	4. Mayor interacción con la ciudadanía a través de asambleas de deliberación y diagnóstico del presupuesto participativo y mediante la oferta de capacitación y cursos de autogestión.	4. Características y variables sociodemográficas de las distintas poblaciones que pueden influir de forma negativa

ANÁLISIS FODA*			
CONTEXTO INTERNO		CONTEXTO EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
5. Incremento constante en la participación de las consultas para niñas, niños y adolescentes.	5. No hay una estrategia unificada de redes sociales que permita potenciar el impacto de la comunicación e interesar a audiencias más jóvenes.	5. Incorporar mejoras a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, a partir de lo que señala la LPCCM, y aprovechar el seguimiento a los proyectos para incrementar la confianza en estos mecanismos.	5. No utilizar el sistema de voto electrónico por internet generado por el IECM.
6. Convocatorias de selección de personal que promueven acciones afirmativas e incluyentes.	6. Lenguaje institucional y comunicación lejana a los grupos de jóvenes o adolescentes.	6. Aprovechar el impulso a las políticas de equidad de género, inclusión y derechos humanos para fortalecer la participación de los grupos de atención prioritaria.	6. Incremento en el costo de los servicios que el INE le brinda al IECM.
7. Posicionamiento del IECM como el único Organismo Público Electoral Local certificado en la Norma ISO Electoral (ISO/TS 54001 :2019).	7. Desarticulación en campañas institucionales de promoción para la participación.	7. Fomentar la participación de grupos y poblaciones de atención prioritaria que, dada su condición, ejercen poco o nada sus derechos político-electorales.	7. Posibilidad latente de recesión económica que impacta en el ánimo de la ciudadanía y su interés por participar en mecanismos de participación ciudadana y procesos electorales.
8. Experiencia en el manejo de procesos electorales	8. Sistemas informáticos con necesidades de mejora	8. Robustecer los sistemas informáticos blindándolos de posibles robos de información o suplantación.	8. Ciber ataques a Instituciones Públicas de agentes que roban la información.

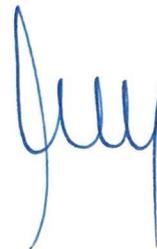
ANÁLISIS FODA*			
CONTEXTO INTERNO		CONTEXTO EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
9. Control de la gestión de los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo- a través de un SGCE certificado bajo la Norma ISO/TS54001 :2019.	9. No anclar el enfoque de procesos y de mejora continua en la cultura organizacional y no reconocer los beneficios que el SGCE otorga, perdiendo la oportunidad de aprovechar su valor al interior del IECM.	9. Incorporar acciones para mejorar el bienestar de las y los funcionarios a partir del cumplimiento de la norma NOM-035-STPS-2018, factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención, que es de carácter obligatorio para el IECM.	9. Disminución del presupuesto a los órganos electorales para los próximos periodos; (el déficit en el Presupuesto de Egresos 2022 generará la cancelación de diversas actividades institucionales fundamentales) ocasionando falta de robustez en los procesos electorales y limitar la difusión para incentivar la participación de las y los ciudadanos.
10. Recertificación del IECM, en diciembre de 2019, con el distintivo ORO bajo la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI2015).	10. Pérdida de capital intelectual de personas funcionarias altamente competentes y experimentadas al no contar con gestión del conocimiento.	10. Acercamiento estratégico, en materia de comunicación, con organismos externos, instituciones académicas, OSC e iniciativa privada que apoyen al IECM a promover la cultura democrática.	10. Reducción de la libre participación en los procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana a causa del incremento de la violencia e inseguridad en los espacios públicos de la Ciudad de México.
11. La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, y disciplina presupuestaria.	11. No existen los mecanismos que aseguren la atención oportuna de cualquier riesgo de violencia política en razón de género y verifiquen que cualquier señalamiento se observe con prontitud.	11. Rediseñar los procesos para realizar los Mecanismos de Participación Ciudadana de forma ágil, adaptable y eficiente.	11. Desmotivación para participar de forma activa en 105 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y procesos electorales, derivado de la percepción de altos índices de discriminación por cualquier condición.

ANÁLISIS FODA*			
CONTEXTO INTERNO		CONTEXTO EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
12. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	12. Pérdida de capital intelectual de personas funcionarias altamente competentes y experimentadas por ajustes en la estructura orgánica.	12. Rediseño de procesos y modernización administrativa	12. Falta de comprensión del valor de la libre expresión ciudadana en procesos electorales locales pacíficos, ordenados y confiables y polarización social
13. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado en la celebración de elecciones de participación en las comisiones de participación comunitaria	13. Poca difusión de los procesos de elección de las comisiones de participación comunitaria	13. Fomentar la cultura democrática desde la infancia a partir de lo que establece la CPCM y la LPCCM acerca del derecho de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes a participar en la toma de decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro.	13. Incremento en el discurso de odio en redes sociales de los procesos de elección popular y que derivado de esta acción obstaculice la participación de los votantes a su favor.
		14. Crear vínculos para realizar actividades coordinadas de capacitación y difusión en cultura democrática y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	14. Contexto de violencia y discriminación de género y falta de armonización entre las normativas locales con las federales, y la ausencia de tipificación de diversas acciones que violentan, vulneran, precarizan y amenazan a las mujeres.

ANÁLISIS FODA*			
CONTEXTO INTERNO		CONTEXTO EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		15. Consolidar el posicionamiento del IECM ante las personas habitantes de la Ciudad de México, gracias a su involucramiento en 11 de los 20 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	15. Baja participación de la ciudadanía en el ejercicio del voto y de la opinión por no transitar hacia formatos que sean aptos para fomentar la cultura democrática en las nuevas poblaciones/ distintos sectores de la población.
		16. Aprovechar las experiencias y de otras organizaciones para crear una estrategia para manejo de crisis y atención a noticias falsas que permita verificar e informar con oportunidad la veracidad de las notas que se presenten antes, durante y después de la jornada electoral.	16. Desinformación de la ciudadanía a través de noticias falsas que impactan negativamente en los procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana.
		17. Involucrar a los diferentes nichos poblacionales en espacios de análisis para identificar e implementar mejoras en las actividades que el IECM realiza.	17. Modificaciones a las normas de carácter electoral y de participación ciudadana, que interfieren con las atribuciones encomendadas al IECM.
		18. Aprovechar las plataformas digitales para ampliar la difusión de las actividades que el IECM realiza y fomentar la cultura democrática entre los nativos digitales.	18 Un tema que se esta presentando reiteradamente es el discurso de reforma electoral donde se vislumbra la desaparición de los organismos autónomos electorales a nivel del nacional y los locales.

ANÁLISIS FODA*			
CONTEXTO INTERNO		CONTEXTO EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		19. Mejorar los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo para operar con mayor eficiencia.	



## II. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

La evaluación de los factores internos y externos se realiza cada semestre y tiene como objetivo revisar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, para identificar con anticipación los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

Ahora bien, dado que las condiciones internas y externas al Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentran en constante cambio por su dinámica y complejidad, es necesario entonces que los factores identificados en el Plan General de Desarrollo Institucional 2020-2023 sean actualizados.

Por lo anterior, en el presente informe se da cuenta de las variaciones más significativas de los factores del análisis FODA.

### II.1 FACTORES INTERNOS

#### II.1.1 Fortalezas

En un entorno caracterizado por una crisis mundial ocasionada por los efectos de la pandemia, la guerra de Rusia contra Ucrania y el desabasto de suministros, es de esperar que las presiones inflacionarias continúen a nivel mundial.

En el caso de México la falta de crecimiento económico y las presiones del gasto público aunadas a la inflación, sin duda afectarán el ingreso público y por ende el presupuesto de egresos para el ejercicio 2023.

El Instituto Electoral tendrá grandes retos, y necesitará reforzar sus fortalezas, entre las que tenemos las siguientes:

- El IECM cuenta con la certificación ISO/TS 54001:2019 donde se tienen certificados 6 procesos electorales de los 8 que indica la ISO Electoral. Los procesos certificados son Registro de organizaciones políticas y candidatos,



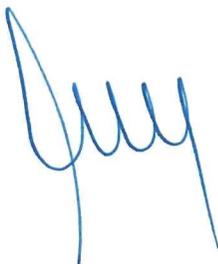
Logística electoral, Emisión del voto, Conteo de votos, Educación electoral y Resolución de disputas electorales. Se han continuado los trabajos para cumplir con los ciclos de auditorías, este año es el segundo ciclo y a finales de este año es necesario realizar la evaluación del Sistema a través de una auditoría externa para la continuidad del certificado, el cual permite transparentar los procesos al cumplir con los estándares internacionales en la materia, mejor conocida como ISO Electoral, que garantiza el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en la materia, a nivel internacional.

- Autonomía del IECM que le permite dar respuestas oportunas y dinámicas adaptadas al entorno.
- El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, y disciplina presupuestaria.

### **II.1.2 Debilidades**

Dentro de las principales debilidades tenemos:

- Sistemas informáticos con necesidades de mejora derivado de su evolución constante y la tendencia a nivel mundial del robo de información y bases de datos.
- Pérdida de capital intelectual de personas funcionarias altamente competentes y experimentadas por ajustes en la estructura orgánica.
- No anclar el enfoque de procesos y de mejora continua en la cultura organizacional y no reconocer los beneficios que el SGCE otorga, perdiendo la oportunidad de aprovechar su valor al interior del IECM.



## II.2 FACTORES EXTERNOS

### II.2.1 Oportunidades

Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podría favorecer el logro de los objetivos estratégicos destacando los siguientes:

- Vinculación estratégica con organismos externos especializados en la materia electoral para mejorar la labor institucional y compartir buenas prácticas
- Robustecer los sistemas informáticos blindándolos de posibles robos de información o suplantación; se cuenta con un portafolio compuesto por 87 sistemas, los cuales operan de acuerdo con las necesidades de cada área usuaria que los solicitan y se dividen en cuatro bloques generales que son: Proceso Electoral Local Ordinario con 21 sistemas, Promoción de la Educación Cívica y Cultura Democrática con 9 sistemas, Procesos de Participación Ciudadana con 33 y operación ordinaria con 21 sistemas.
- Aprovechar las plataformas digitales para ampliar la difusión de las actividades que el IECM realiza y fomentar la cultura democrática entre los nativos digitales.

### II.2.2 Amenazas

- La amenaza latente cada año es la disminución del presupuesto a los órganos electorales en términos reales para el siguiente ejercicio fiscal lo que generará presiones de gasto afectando la ejecución y realización de diversas actividades institucionales que pueden a su vez afectar la robustez en los procesos electorales y de difusión para incentivar la participación de las personas ciudadanas en los diferentes procesos de opinión y de votación.
- Falta de comprensión del valor de la libre expresión ciudadana en procesos electorales locales pacíficos, ordenados y confiables y polarización social, el discurso de odio y descalificación de diversos actores políticos que debilita los valores de la democracia.

#### IV. CONCLUSIONES

Durante el primer semestre del año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México atravesó por una difícil situación financiera al no otorgársele el presupuesto solicitado adicionalmente la reducción de su estructura orgánica generó mayores presiones, lo que afectó en forma más sensible las actividades de difusión y promoción de los derechos de la ciudadanía y el clima organizacional.

En este sentido se continuará con el desarrollo de las fortalezas del Instituto donde la disciplina presupuestal y la austeridad serán ejes rectores, así como la profesionalización del personal, asimismo se continuará fortaleciendo el Sistema de Gestión de la Calidad Electoral.

